



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

OFICINA GENERAL DE IMAGEN INSTITUCIONAL

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

San Marcos no tiene doctorados funcionando sin autorización

Frente a la información vertida por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu) sobre un doctorado no autorizado, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) comunica lo siguiente:

- El doctorado en Ciencias Veterinarias incluido en la relación de la Sunedu data del 2015, antes de la aplicación del modelo de licenciamiento y su implementación en el sistema universitario peruano.
- Frente a la incompatibilidad con la nueva normatividad, el referido doctorado fue suspendido.
- Detectado el inconveniente, se procedió a coordinar con los alumnos inscritos para su traslado al doctorado de Medicina Veterinaria, que cuenta con todas las autorizaciones vigentes.
- Ante esta situación, se informó a la Sunedu de dicha suspensión a fin de evitar incurrir en infracción.

Esta casa superior de estudios expresa su malestar ante la difusión de la citada información a pesar de las coordinaciones que se mantenían con la Sunedu respecto al tema.

Además, respeta la normatividad vigente y no se opone a la fiscalización; por el contrario, se vienen desarrollando todas las gestiones necesarias ante la Sunedu para el cumplimiento y adecuación a la Ley Universitaria.